



## **INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES.**

De conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión Permanente, aprobado por las Consejerías Electorales en sesión ordinaria el ocho de diciembre de dos mil veintitrés, la Secretaría Técnica presenta el informe de actividades para dar cuenta sobre las acciones llevadas a cabo los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024. Dichas acciones incluyeron:

### **1. ACTIVIDADES GENERALES.**

Durante los últimos cuatro meses, la Comisión de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, con base en el Plan Anual de Trabajo establecido, realizó las siguientes actividades ordinarias:

#### **1.1 Actualización del libro de registro de los partidos políticos.**

Se efectuó la revisión y actualización de la información proporcionada por los partidos políticos en relación con sus documentos básicos, cambios de dirigencia y designación de representantes ante el Consejo General de este Instituto, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Partidos Políticos y en sus propios Estatutos.

#### **1.2 Financiamiento a los Partidos Políticos.**

En colaboración con la Coordinación Administrativa de este Instituto, la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes gestionó las ministraciones correspondientes para las actividades ordinarias y específicas a las que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados y los partidos locales registrados ante este Instituto. Además, se aplicaron los descuentos pertinentes derivados de las sanciones impuestas y se gestionaron los remanentes conforme a la normativa vigente.

Asimismo, para los gastos de campaña, al que tiene derecho los partidos políticos, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 se ministraron recursos en dos parcialidades: la primera entre el diez y el quince de abril y la segunda entre el diez y el quince de mayo de dos mil veinticuatro.

### 1.3 Plataformas electorales y convenios de coalición.

Se integraron los expedientes y, a partir de la información contenida en ellos, se procedió a la elaboración de los proyectos de dictamen sobre el registro de las plataformas electorales y convenios de coalición presentados por los partidos políticos.

### 1.4 Acreditación de Representantes de Partidos Políticos:

Se procedió a la actualización del registro de las personas representantes acreditadas ante los órganos del Instituto Estatal a nivel estatal, distrital y municipal, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

### 1.5 Transparencia

En cumplimiento con las disposiciones legales en materia de transparencia, se actualizó la información del trimestre comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2024 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en la Plataforma Nacional respectiva.

## 2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

En cuanto a las actividades específicas, las cuales fueron objeto de conocimiento y seguimiento por parte de esta Comisión Permanente, destacan las siguientes:

### 2.1 Candidaturas Independientes

Durante este tiempo, la Comisión dio seguimiento a las solicitudes de registro presentadas por los aspirantes a una candidatura independiente que alcanzaron el apoyo ciudadano requerido por Ley. Es importante mencionar que, una vez concluido el plazo para presentar las solicitudes de registro por parte de los aspirantes a una candidatura independiente en el marco del Proceso Electoral Ordinario, y tras haberse completado los procedimientos de verificación y análisis correspondientes, se proporciona la siguiente información:

**Tabla 1. Aspirantes que consiguieron su registro como Candidatos Independientes**

N	Nombre	Cargo	Circunscripción
1	Raúl Sibaja Pérez	Primera concejalía de Ayuntamiento	Cuilapam de Guerrero

N	Nombre	Cargo	Circunscripción
2	Christian Baruch Castellanos Rodríguez	Primera concejalía de Ayuntamiento	Santa Cruz Amilpas
3	Benito Hernández Martínez	Primera concejalía de Ayuntamiento	Tlacolula de Matamoros
4	Iván Montes Jiménez	Primera concejalía de Ayuntamiento	H. Ciudad de Tlaxiaco
5	Próspero Francisco Cruz Ricardo	Primera concejalía de Ayuntamiento	Putla Villa de Guerrero
6	Darío Martín Flores Robles	Primera concejalía de Ayuntamiento	Salina Cruz
7	Manuel Ramírez Jiménez	Primera concejalía de Ayuntamiento	Chalcatongo de Hidalgo

## 2.2 REGISTRO DE CANDIDATURAS

La Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, en colaboración con la Coordinación Administrativa del Instituto, gestionó y supervisó el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el estado de Oaxaca.

### Procesos de Registro

#### 1. Recepción y Análisis de Documentación

- Se recibieron y analizaron las solicitudes de registro de candidaturas de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes y la candidatura independiente indígena.
- Se realizaron requerimientos para subsanar errores y verificar el cumplimiento de acciones afirmativas.

#### 2. Proyectos de Acuerdo

Se elaboraron y aprobaron proyectos de acuerdo para el registro de candidaturas a diputaciones y concejalías:

- **Del 19 al 20 de abril de 2024:** Registro de candidaturas a diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional.
- **Del 27 al 30 de abril de 2024:** Registro de candidaturas a concejalías a los ayuntamientos.

### 3. Sustitución de Candidaturas

- Se revisaron y aprobaron solicitudes de sustitución de candidaturas en varias fechas entre mayo y junio de 2024.

## Resultados del Registro

### 1. Candidaturas Registradas:

- Total de 10,878 candidaturas: 6,685 mujeres y 4,193 hombres.
- De estas, 134 fueron por mandato judicial y 241 por sustitución.

## Acciones Adicionales

### 1. Impugnaciones:

- Se atendieron requerimientos derivados de impugnaciones, enviando la documentación pertinente a la Secretaría Ejecutiva y al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

### 2. Cumplimiento de Resoluciones:

- Se elaboraron proyectos de acuerdo para cumplir con resoluciones del Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### 3. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR):

- Se realizaron las acciones necesarias para la verificación, validación, aprobación y modificación de candidaturas fiscalizables.

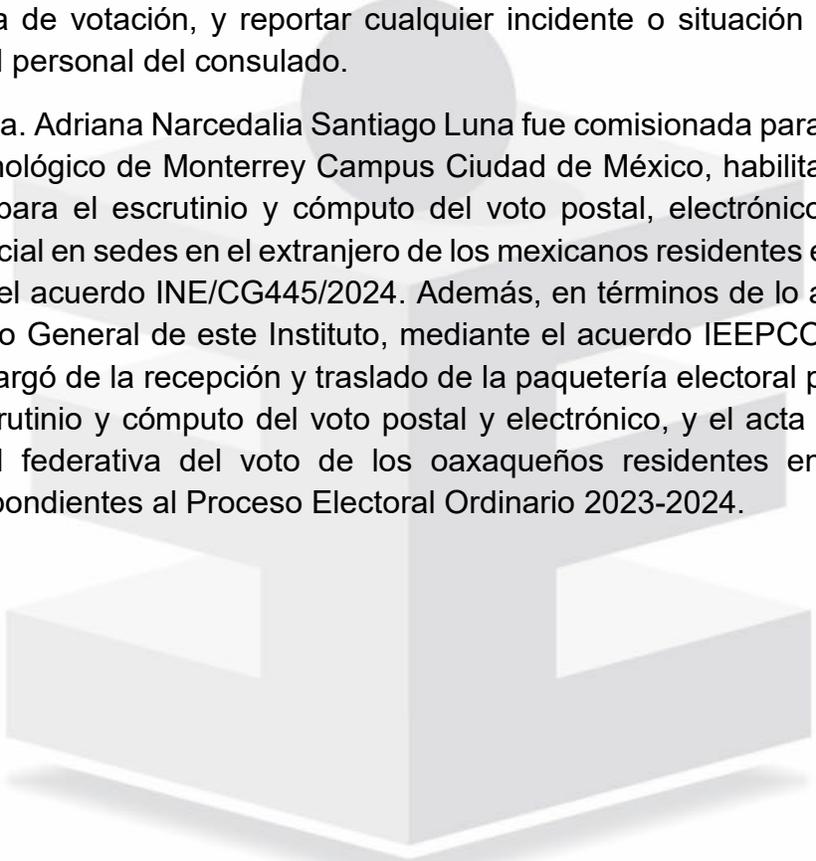
## 2.3 Jornada Electoral.

El 2 de junio de 2024, el Lic. Pablo Benito Gómez Reyes, personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, fue comisionado para el seguimiento de actividades en el Consejo Municipal de Oaxaca de Juárez. Sus funciones consistieron en informar al Consejo General, a través de los enlaces establecidos, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en dicha área geográfica.



Asimismo, el Maestro Felipe Fuentes Muruaga fue comisionado para instalar los Módulos Receptores de Votación (MRV) en el Consulado General de México en Dallas, permitiendo que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ejerciera su derecho al voto de manera presencial durante la jornada electoral. Además, se encargó de verificar la identidad de los votantes mediante un dispositivo informático, brindar asistencia y resolver dudas sobre el uso del sistema de votación, y reportar cualquier incidente o situación ocurrida en los MRV al personal del consulado.

La Licda. Adriana Narcedalia Santiago Luna fue comisionada para constituirse en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, habilitado como Local Único para el escrutinio y cómputo del voto postal, electrónico por internet y presencial en sedes en el extranjero de los mexicanos residentes en el extranjero, según el acuerdo INE/CG445/2024. Además, en términos de lo aprobado por el Consejo General de este Instituto, mediante el acuerdo IEEPCO-CG-117/2024, se encargó de la recepción y traslado de la paquetería electoral postal, las actas de escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico, y el acta de cómputo de entidad federativa del voto de los oaxaqueños residentes en el extranjero, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.